



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



MEMORIAS LEGISLATIVAS

DIP. KARLA RODRÍGUEZ
PALACIOS

Segundo Periodo de Receso
16 de marzo a 14 de mayo de 2022

MEMORIAS LEGISLATIVAS

SEGUNDO PERIODO DE RECESO

En el ejercicio de mi labor como Diputada, me encuentro comprometida con las buenas prácticas que dan certeza a las y los ciudadanos, por ello en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, como integrante del Poder Legislativo del Estado de Puebla, informo las acciones realizadas en mi función legislativa como representante del Distrito Local 14, durante el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura.

ACTIVIDADES

Tal como lo establece el artículo 44, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, una de las obligaciones de las y los Diputados del H. Congreso del Estado de Puebla, es *“visitar, durante los recesos del Congreso, los distritos del Estado, para informarse de la situación que guarda la Administración Pública”*.

En cumplimiento a la anterior disposición, durante este segundo periodo de receso, realicé varias actividades dentro y fuera del Distrito Local 14, el cual represento, para gestionar y atender diversas peticiones realizadas ante mi “Casa de Gestión”, que funciona como “Enlace Legislativo” entre la ciudadanía perteneciente a mi Distrito Local y una servidora.

Todas las actividades referidas anteriormente fueron atendiendo temas relacionados con mi agenda legislativa, así como con aquello que, en su momento, me comprometí con la ciudadanía, por lo cual, con el fin de sintetizarlas se pueden clasificar en:

- A.** Reuniones con autoridades de las diferentes comunidades del Distrito Local 14, para la gestión y atención de necesidades planteadas;
- B.** Atención personal a ciudadanas y ciudadanos del Distrito Local, para escuchar, recibir y atender peticiones;

- C.** Asistencia a eventos cívicos y sociales como representante del H. Congreso del Estado; y
- D.** Presentación de Iniciativas y Puntos de Acuerdo.

En este orden de ideas, siendo fiel al compromiso realizado en mi protesta como Diputada Local de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, mi Casa de Gestión, ubicada en Ciudad Serdán, está abierta a toda y todo aquel ciudadano que requiera atención o solicitar apoyo, garantizando que, en virtud de mis facultades, buscaré ser ese enlace de ayuda entre las personas y las instituciones.

Por lo anterior, es que a continuación, presento una semblanza de las actividades antes mencionadas y evidencia fotográfica de las mismas.

A. REUNIONES CON AUTORIDADES DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO LOCAL 14, PARA LA GESTIÓN Y ATENCIÓN DE NECESIDADES PLANTEADAS

Este tipo de reuniones se realizan con la intención de conocer y conversar acerca de las necesidades específicas de los municipios y localidades del Distrito Local 14, ya que es importante que las y los gobernantes, en virtud de sus facultades, sean también un enlace con la ciudadanía, situación que como legisladora también me es aplicable.

En este periodo, las reuniones celebradas con autoridades pertenecientes al Distrito Local fueron las siguientes:

- Manuel Orato, Presidente Municipal de San Salvador el Seco;
- Linda Media, Presidenta Municipal de San Juan Atenco;
- Uruviel González Vyera, Presidente Municipal de Ciudad Serdán;
- Isaac Rodríguez, Presidente Municipal de Esperanza;
- Miguel Ángel Sánchez, Presidente Municipal de San Nicolas Buenos Aires;
- José Juan González, Presidente Auxiliar de Santa María Techachalco;
- Edgar Jesús Jiménez, Presidente Auxiliar de San Francisco Cuatlancingo;
- Sara Bautlas, Regidora de Educación en San Nicolas Buenos Aires;
- Gerardo Trinidad, Comisario Ejidal de San Salvador el Seco;
- Darío Aguilar, Presidente Auxiliar de la Colonia La Gloria;
- Elizabeth Cortes Sandoval y Cabildo de la Junta Auxiliar San Miguel Tecuitlapa; y
- Carlos Campos Juárez, Juez de Paz de Jesús Nazareno.
- Entre otras.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica de las reuniones realizadas.

MEMORIAS LEGISLATIVAS



REUNIONES CON AUTORIDADES



B. ATENCIÓN PERSONAL A CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL DISTRITO LOCAL, CON CABECERA EN CIUDAD SERDÁN, PARA ESCUCCHAR, RECIBIR Y ATENDER PETICIONES

Como representante popular, es mi deber tener contacto cercano con mis representadas y representados, por tal motivo, las y los ciudadanos del Distrito Local 14, tienen las puertas abiertas de mi Casa de Gestión, ubicada en Ciudad Serdán; es en ella donde me he reunido con la ciudadanía que se ha acercado a solicitar diversos apoyos, los cuales van, desde la gestión de obras de infraestructura hasta el acompañamiento y asesoramiento en trámites personales o grupales, con dependencias gubernamentales.

Tanto una servidora, como mi equipo de trabajo, estamos al servicio de la gente, por ello siempre se busca atender todas las peticiones, ello siempre en virtud de mi competencia como Diputada Local, evitando así, la violación a las esferas competenciales que la misma ley nos marca.

Entre las solicitudes más relevantes atendidas en reuniones personales celebradas en mi Casa de Gestión, se encuentran:

- Asesoramiento en la gestión de regularización del predio ocupado por el CONALEP con plantel de Cd. Serdán;
- Asesoramiento en la elaboración y emisión de oficios a diferentes dependencias con el fin de solicitar la satisfacción de necesidades puntuales de la población;
- Atención y escucha de proyectos comunitarios impulsados por pobladores de diferentes municipios;
- Asesoramiento y seguimiento de trámites ante el Registro Agrario Nacional con sede en la Ciudad de Puebla; y
- Asesoramiento, impulso y seguimiento de petición de equipos de cómputo para oficinas ejidales, con el fin de dar servicio a las y los hijos de los ejidatarios.

El contacto conmigo y acompañamiento en las demandas de nuestra gente, es importante para dar mayor impulso al dirigirse a las dependencias correspondientes; lo cual se ha realizado siempre dentro del límite de mis facultades.

Asimismo, en este periodo de receso realicé visitas a distintas comunidades del Distrito. De manera especial, hago mención de la visita que realicé a la comunidad de Aljivez, la cual forma parte del Distrito Local 14, en dicha visita además de escuchar los puntos de interés de las y los ciudadanos, entregué algunos apoyos a las y los pobladores.

Además durante el recorrido en compañía de los habitantes, pude compartirlas las acciones que desde el Congreso se realizan y reiterar mi compromiso de apoyar a todas las personas.

Con base en lo que he expuesto, a continuación presento evidencia fotográfica de las reuniones realizadas.

MEMORIAS LEGISLATIVAS



REUNIONES CON CIUDADANOS





REUNIONES CON
CIUDADANOS



MEMORIAS LEGISLATIVAS

MEMORIAS LEGISLATIVAS



REUNIONES CON CIUDADANOS



C. ASISTENCIA A EVENTOS CÍVICOS Y SOCIALES COMO REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Durante este periodo de receso se recibieron invitaciones a eventos realizados por los Ayuntamientos, autoridades auxiliares del Distrito Local 14, o por instituciones ubicadas en el mismo, mencionando los siguientes, entre otros que se realizaron:

- Reunión realizada en la comunidad de Santa María Acatla en el municipio de Quimixtlán; y
- Entrega de Títulos y Cédulas Profesionales a los graduados del CONALEP, en que se formó parte del presidium y se manifestó un pequeño mensaje en la toma de protesta.

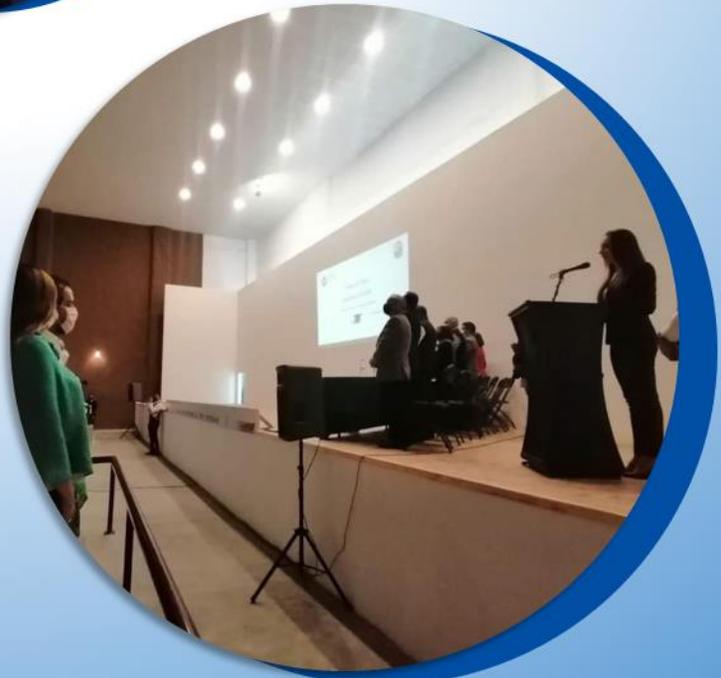
No cabe duda que la asistencia a estos eventos revitaliza la relación entre la ciudadanía y una servidora como su representante y genera que la convivencia me permita coincidir con diferentes puntos de vista y escuchar peticiones y propuestas que abonen a mi labor legislativa, la cual se ha enfocado en garantizar el desarrollo de nuestras comunidades.

Enseguida se muestra evidencia fotográfica de los eventos y reuniones mencionados on antelación.

MEMORIAS LEGISLATIVAS



ASISTENCIA A EVENTOS



D. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

Como integrante del Poder Legislativo, uno de mis principales objetivos es trabajar en favor de todas y todos los poblanos, a través de la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo, que estén encaminados a atender sus necesidades y mejorar el marco jurídico que nos rige; por lo cual mi trabajo legislativo, durante este periodo de receso, se resume de la siguiente manera:

- **INICIATIVAS:**

- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción XVII del artículo 6 Bis de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - **Objetivo:** Establecer como una forma de discriminación negar asistencia religiosa a las personas que presten servicios en las fuerzas armadas y de seguridad.
- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones XV, XVI y se adiciona la fracción XVII al artículo 13 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
 - **Objetivo:** Establecer como atribución de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, el promover la observancia del seguimiento, evaluación y monitoreo, en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona el artículo 292 Ter al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - **Objetivo:** Imponer de uno a cinco años de prisión y multa de diez a cincuenta Unidades de Medida y Actualización, al que provoque, de manera intencional, un siniestro vial o emplee cualquier mecanismo, para hacer creer a la víctima que ésta provocó o tuvo la responsabilidad de dicho siniestro, con el propósito de obtener un beneficio de parte de la misma.
- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción II Ter del artículo 4 y el primer párrafo del artículo 10 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.
 - **Objetivo:** Establecer que dentro de la definición de la igualdad de género se incluyan como ámbitos en el que las mujeres y hombres deben acceder con las mismas posibilidades y oportunidades al

uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, el saludable y deportivo.

- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones XVII y XVIII y se adiciona la fracción XIX al artículo 7 de la Ley Estatal de Salud.
 - **Objetivo:** Establecer que le corresponde a la Secretaría de Salud del Estado, promover e incorporar enfoques con perspectiva de género a las estrategias, campañas de información, y demás programas en el marco de sus atribuciones para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al derecho a la protección de la salud; incluyendo neoplasias que afectan la salud sexual y reproductiva del hombre y de la mujer.

- **PUNTOS DE ACUERDO:**

- Por virtud del cual se solicita exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado para que en el ámbito de su competencia, implemente acciones de apoyo a las y los agricultores poblanos, como son análisis químicos del suelo o los estudios técnicos que considere adecuados, para que de estimarse viable utilicen de forma alterna fertilizantes orgánicos o biofertilizantes en sus cultivos, así como para que los capacite, con la finalidad de que puedan generar sus propios fertilizantes orgánicos o biofertilizantes y, en consecuencia, sus cosechas sean autosustentables y no se vean afectadas ante la escasez y subida de precio de los fertilizantes químicos o inorgánicos que se basan en la urea.
- Por virtud del cual se solicita exhortar de la manera más atenta y respetuosa a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado y a los 217 Ayuntamientos para que implementen campañas informativas y de concientización sobre la importancia de la seguridad vial, con el propósito de sensibilizar a las y los conductores sobre la necesidad de mejorar al momento de conducir, el comportamiento del factor humano y sobre las consecuencias negativas que el mismo puede ocasionar y su importancia en la reducción de accidentes.

